

Mondragón 11 de Febrero de 1954

Ilmo.Sr.D.Federico Mayo

Director General del Instituto Nacional de la Vivienda

M A D R I D

Queridísimo D.Federico:

Con esta fecha enviamos a Ud. por correo certificado un proyecto de 106 viviendas protegidas que tratamos de construir rapidísimamente a través de la ASOCIACION MONDRAGONESA DEL HOGAR, entidad benéfico constructora. Va ser el primer proyecto que irá seguido más tarde de otros, que contribuirán a resolver este gravísimo problema de alojamiento en esta villa de Mondragón.

Solemnemente le prometemos a Ud. que antes de un año estará terminada la construcción de este grupo en su totalidad si es que, como esperamos, nos tramita rápidamente el Instituto. Aquí tenemos previsto en parte el problema económico para anticipar o adelantar todo lo posible la construcción del mismo y contamos con quienes pueden ejecutar las obras con la celeridad deseada.

Confiamos en Ud. ya que tenemos motivos sobrados para ello y sabremos agradecerle su valiosa colaboración realizando bien las obras, que serán un testimonio de la eficiencia de sus instituciones.

Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s.s. y capellán,

José Ma.Arizmendi